



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA para el levantamiento de actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación incoado con motivo del proyecto de "Saneamiento y EDAR de Berducedo (Allande)". Expte. 2019/H/2.

Beneficiario de la expropiación: Junta de saneamiento del Principado de Asturias.

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de "Saneamiento y Edar de Berducedo (Allande)" por Acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 2 de mayo de 2019, y cumplimentado el trámite de información pública de la lista provisional de los bienes y derechos afectados, se efectúa la convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de acuerdo con lo establecido en el art. 52.2 de la L.E.F. Mediante el presente anuncio se convoca a todos los interesados al levantamiento de Actas Previas a la ocupación, siguiendo el calendario que se detalla más abajo, sin perjuicio de la notificación individual que se remitirá por correo certificado a los afectados.

Tal como establece el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación en el Boletín Oficial del Estado resulta preceptiva "cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar,... Asimismo, previamente y con carácter facultativo, las Administraciones podrán publicar un anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado...".

A los actos convocados deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona debidamente autorizada, exhibiendo su DNI/NIF y los documentos acreditativos de la titularidad.

Hasta la fecha de celebración del acto emplazado podrán los interesados formular por escrito ante esta Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (C/ Trece Rosas n.º 2, 2.ª planta, Sección de Expropiaciones, Oviedo) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Calendario:

Lugar: Ayuntamiento de Allande.

Día: 12 de junio de 2019.

Horario: A partir de las 10:00 horas.

Oviedo, a 10 de mayo de 2019.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2019-05077.



Núm Finca	Polígono	Parcela	Municipio	Propietario	Ocup. Definitiva (m²)	Ocup. Temporal (m²)	Servid. Acueducto (m²)	Destino	Otros bienes
Día de cita: 12/06/2019 Lugar: Ayuntamiento de Allande									
Hora cita: 10:00									
7-0	48	515	ALLANDE	FERNANDEZ MARTINEZ ISOLITA	0	244,44	119,32	Prado	
8-0	46	2	ALLANDE	FERNANDEZ MARTINEZ ISOLITA	2	162,31	86,95	Prado	
11-0	46	34	ALLANDE	FERNANDEZ MARTINEZ ISOLITA	2	48,6	24,18	Prado	
Hora cita: 10:30									
1-0	48	10521	ALLANDE	LOPEZ OVIAÑO MANUEL / LOPEZ OVIAÑO ELENA	0	113,23	0	Prado y monte	
Hora cita: 10:45									
6-0	48	514	ALLANDE	LOPEZ OVIAÑO MANUEL	2	124,1	66,61	Prado	
Hora cita: 11:00									
5-0	48	516	ALLANDE	ALVAREZ URIA AMALIA	2	40,04	20,06	Prado	
Hora cita: 11:15									
9-0	46	1	ALLANDE	LINARES FERNANDEZ JORGE Y RUA MERA RAQUEL	2	329,6	163,89	Prado	
Hora cita: 11:30									
10-0	46	31	ALLANDE	MERA VEGA MIGUEL	0	296	147,38	Prado	
Hora cita: 11:45									
2-0	48	10519	ALLANDE	HERIAS LOZANO ISAAC HEREDEROS DE	414,27	879,62	446,47	Prado	
3-0	48	11521	ALLANDE	HERIAS LOZANO ISAAC HEREDEROS DE	143,61	134,53	0	Prado	
4-0	48	519	ALLANDE	HERIAS LOZANO ISAAC HEREDEROS DE	0	100,18	49,07	Prado	